CÁMARA DE SENADORES

RESOLUCION Nº 704.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DE CONTRATOS DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES.

Asunción, 14 de diciembre de 2010.

VISTO: El vencimiento próximo de contratos de provisión y servicios, suscritos por la Honorable Cámara de Senadores con las firmas proveedoras y la necesidad de hacer frente a los requerimientos de la Institución durante los primeros meses del año 2011, y

CONSIDERANDO: El dictamen fundado y motivado de la Unidad Operativa de Contratación Nº 19/2010, de fecha 10 de diciembre de 2010, el cual se encuentra amparado en el artículo 63° de la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas que expresa: "Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente, pudiéndose aplicar los ajustes de precios de conformidad con las fórmulas establecidas en los pliegos concursales respectivos…"

En uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES

R E S U E L V E:

Art. 1° Autorizar la ampliación, de conformidad a lo establecido por el artículo 63° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, cuyo pago afectará al presupuesto aprobado del año 2011, de los siguientes contratos suscritos por la Institución :

N° de Contrato	O.G.	Descripción de Contratación	Casa Comercial Contratada	Monto Ampliado	Plazo Ampliado
4	240	MANT. DE MULTICOPIADORAS	PRINTEC S.A.	8.000.000	31-may-11
5	250	ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS	J. FLEISCHMAN & CIA.	16.000.000	30-abr-11
9	260	SERVICIO DE PUBLICACION	ALEX PUBLICIDAD S.R.L.	14.000.000	30-abr-11
14	260	SERVICIO DE PUBLICACION	EDIT. INTERSUDAMERICANA S.A.	4.000.000	30-abr-11
15	280	SERV. DE CEREMONIAL Y GASTRONOMICO.	TODO MORFI S.R.L.	32.000.000	30-abr-11
17	280	SERV. DE CEREMONIAL Y GASTRONOMICO.	PARESA	8.000.000	30-abr-11
18	240	MANT. DE EQUIPOS INFORMATICOS	CEI	18.000.000	31-may-11
20	280	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	MARINA DEL SOL S.R.L.	8.541.900	30-abr-11
22	330	PROVISION DE DIARIOS	DIARIO EXPRESS	30.000.000	31-mar-11
29	280	SERV. DE CEREMONIAL Y GASTRONOMICO.	SELTZ S.A.	8.000.000	30-abr-11
34	340	PROVISION DE BATERÍAS	FARRES S.A.C.E.I.	1.800.000	31-mar-11
35	260	SERV. DE TELEFONIA CELULAR	TELECEL S.A.	10.000.000	30-jun-11

CÁMARA DE SENADORES

RESOLUCION Nº 704.

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DE CONTRATOS DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES.

Nº de Contrato	O.G.	Descripción de Contratación	Casa Comercial Contratada	Monto Ampliado	Plazo Ampliado
38	240	MANT. DE VEHICULOS	GARDEN AUTOMOTORES S.A.	17.000.000	31-may-11
39	240	MANT. DE VEHICULOS	TOYOTOSHI S.A.	30.000.000	31-may-11
40	240	MANT. DE VEHICULOS	CONDOR S.A.C.I.	6.000.000	31-may-11
41	240	MANT. DE VEHICULOS	DE LA SOBERA S.A.I.C.	12.000.000	31-may-11
42	240	MANT. DE VEHICULOS	CUEVAS HNOS S.A.	12.000.000	31-may-11
43	240	MANT. DE VEHICULOS	MITSUBI S.A.	12.000.000	31-may-11
45	340	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	DISTRIBUIDORA MELODY	4.787.830	30-abr-11
46	390	CUBIERTAS	PLUSCAR S.A.	5.622.300	30-abr-11

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar

Darío Garcete Souza
Secretario General

Óscar González Daher
Presidente